

Devolver esta copia a Rubén



RESOLUCION-CS-N° 382/98

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

ES COPIA  
MELBA FERRATI DE CASTEL  
DIRECTORA  
Coordinación Administrativa  
Secretaría del Consejo Superior

SALTA, 12 NOV 1998

Expediente N° 1.039/98.-

VISTO las presentes actuaciones por las que SECRETARÍA ACADÉMICA eleva propuesta de CALENDARIO ACADÉMICO ÚNICO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA para el Período Lectivo 1999, y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha propuesta contempla solamente Inscripción de Ingresantes y Receso Administrativo Académico de Invierno y Académico de Verano.

Que la uniformidad de fechas permitirá un mejor manejo de la información académica que se solicita a nivel de Rectorado y evitará confusiones en los futuros postulantes a ingresar a esta Universidad que deseen realizar el trámite de inscripción, ya sea en el mes de Diciembre o en las primeras semanas de Febrero.

Que, por otro lado, una uniformidad mínima en el Calendario Académico permitirá mejorar el funcionamiento del Consejo Superior y la coordinación de actividades entre las Unidades Académicas y las distintas dependencias de Rectorado.

Que, teniendo en cuenta las diversas actividades extra-áulica que se llevarán a cabo durante la semana del 20/09/99 y 24/09/99, se hace necesario fijar en ese período la SEMANA DEL ESTUDIANTE que será optativo para las Unidades Académicas.

Que la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo ha emitido su opinión mediante Despacho N° 216/98.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en Cuarto Intermedio de su Decimoséptima Sesión Ordinaria del 05/11/98)

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Fijar el siguiente CALENDARIO ACADÉMICO ÚNICO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA para el PERÍODO LECTIVO 1999:

**INSCRIPCIÓN DE INGRESANTES:**

- 1° al 23 de Diciembre de 1998
- 1° al 12 de Febrero de 1999

///...

*[Handwritten signatures]*



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

ES COPIA  
MELBA FERRARI DE CASTEL  
DIRECTORA  
Coordinación Administrativa  
Secretaría del Consejo Superior  
L.V.

.../// - 2 -

Expediente N° 1.039/98.-

**RECESO ADMINISTRATIVO ACADÉMICO**

- 12 al 16 de Julio de 1999

**SEMANA DEL ESTUDIANTE**

- 20 al 24 de Setiembre de 1999

**RECESO ACADÉMICO**

- A partir del 23 de Diciembre de 1999

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultades, Sedes Regionales, Institutos de Educación Media, Secretarías, Consejo de Investigación, Direcciones Generales, FUSa. y Centros de Estudiantes. Cumplido, circularícese para conocimiento de las Unidades Académicas.-



Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

RESOLUCION-CS-N° 382/98